



SAMUEL ALEJANDRO HERNÁNDEZ LIZARAZU

ÁREAS DE PRÁCTICA

Litigio & Resolución de Controversias

shernandez@gomezpinzon.com

+57 (601) 319-2900 Ext. 170

PERFIL

Desde que inició su ejercicio profesional en el año 2012, Samuel se ha enfocado en resolución de conflictos nacionales e internacionales, incluyendo arbitraje internacional y recursos extraordinarios ante la Corte Suprema de Justicia.

Cuenta con amplia experiencia para asesorar clientes privados y públicos, en todos los niveles de jerarquía de la Rama Judicial, en litigios que envuelven distintas industrias y áreas, incluyendo contratos de construcción, contratos de distribución, reconocimiento de laudos internacionales, responsabilidad de administradores, exequatur, contratos de *Joint Venture*, medidas cautelares y contratos de agencia comercial.

De igual modo, tiene una participación activa asesorando clientes en acciones de tutela y procedimientos ante la Corte Constitucional, así como también en acciones de grupo y populares.

Gómez-Pinzón

DESDE 1992

EDUCACIÓN

- Master International Commercial and Civil Law, Leiden University, 2019 – 2020. (Leiden, The Netherlands)
- Especialización de derecho Procesal, Universidad Externado de Colombia, 2016.
- Especialización de Derecho Comercial, Universidad Externado de Colombia, 2015.
- Diplomado Arbitraje Nacional e Internacional, Cámara de Comercio de Bogotá, 2015.
- Derecho, Universidad Externado de Colombia, 2012.

IDIOMAS

- Español
- Inglés

MEMBRESÍAS

- Miembro de IBA (International Bar Association).



SAMUEL ALEJANDRO HERNÁNDEZ LIZARAZU

ÁREAS DE PRÁCTICA

Litigio & Resolución de Controversias.

shernandez@gomezpinzon.com

+57 (601) 319-2900 Ext. 170

EXPERIENCIA PROFESIONAL

- Asociado Senior, Gómez-Pinzón Abogados, desde 2020.
- Asociado, Gómez-Pinzón Abogados, 2014 – 2019.
- Oficial mayor, Rama Judicial: Juzgado 60 Civil Municipal de Bogotá, 2013 – 2014.
- Rama Judicial. Juzgado 21 Administrativo de Bogotá, 2011 – 2012.
- Judicante Ad-honorem, Rama Judicial. Tribunal Administrativo de Cundinamarca, 2011.
- Practicante, Rama Judicial. Juzgado 42 Civil del Circuito de Bogotá, 2009.

Gómez-Pinzón

DESDE 1992